



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"**



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO**

**09 DE MARZO DE 2023**

**ACTA DE SESION DEL PLENO NO. 05-0/2023.**

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12 avenida poniente norte No. 1104, colonia El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas con doce minutos del jueves nueve de marzo de dos mil veintitrés; previa convocatoria concurrieron a la Quinta Sesión Ordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto, las personas integrantes del mismo.

En uso de la voz el Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, expresó su agradecimiento a la Comisionada titular de la ponencia "A", al Comisionado titular de la ponencia "C" y a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno por su asistencia.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informar si existe quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria General de Acuerdos que existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión, dando cuenta de la asistencia en los siguientes términos:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, presente.
- Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, presente.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, presente.

En consecuencia y con fundamento en la fracción III del artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas, la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, **DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y SE TUVO POR INSTALADA LA SESIÓN.**

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria someter a consideración del Pleno la aprobación en votación económica de los puntos: uno, dos y tres del orden del día; solicitando la votación correspondiente, la cual se emitió como se transcribe y se aprobó por unanimidad:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
- Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

**AC. I/05-0/2023**

**ACUERDO PRIMERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.**

Dando continuidad a la sesión, el Comisionado Presidente solicita a la Secretaria dar lectura del orden del día de la sesión, el cual se encuentra integrado en los siguientes términos:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Bienvenida
- 2.- Pase de Asistencia
- 3.- Declaración de quórum legal e Instalación de la Sesión.
- 4.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución que corresponden a expedientes de recursos de revisión y denuncias en contra de diversos sujetos obligados por ley, siendo estos los siguientes:

Se muestran tres firmas manuscritas en tinta negra, correspondientes a los miembros del pleno mencionados en el punto 5 del orden del día.



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"**

- a) Ponencia "A" mediante oficio número ITAIPCH/PA/0020/2023 la Comisionada ponente Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos:

| Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.      |                   |  |
|--|-------------------|--|
| No.  | Expediente        | Sujeto Obligado                            |
| 1  | IP/PNT/002/2023-A | Fiscalía General del Estado                |
| 2  | IP/PNT/005/2023-A | Ayuntamiento de Mazatán                    |
| 3  | IP/PNT/008/2023-A | Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas |
| 4  | IP/PNT/011/2023-A | Ayuntamiento de Villa Comaltitlán          |
| 5  | IP/PNT/014/2023-A | Secretaría de Economía y del Trabajo       |
| 6  | IP/PNT/017/2023-A | Ayuntamiento de Acala                      |
| 7  | IP/PNT/020/2023-A | Secretaría de Hacienda                     |
| Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia |                   |  |
| 1  | DEN/IP/001/2023-A | Ayuntamiento de Chenalhó.                  |
| 2  | DEN/IP/004/2023-A | Secretaría General de Gobierno             |
| 3  | DEN/IP/007/2023-A | Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez-SMAPA     |
| 4  | DEN/IP/010/2023-A | Ayuntamiento de Solosuchiapa               |
| 5  | DEN/IP/013/2023-A | Ayuntamiento de Chiapa de Corzo            |
| 6  | DEN/IP/016/2023-A | Ayuntamiento de Tenejapa                   |
| 7  | DEN/IP/019/2023-A | Ayuntamiento de Reforma                    |
| 8  | DEN/IP/022/2023-A | Ayuntamiento de Reforma                    |
| Procedimientos de Imposición de Medidas de Apremio               |                   |  |
| 1  | MA/DEN/055/2022-A | Ayuntamiento de Arriaga-SAPAM              |

- B) Ponencia "B".- mediante oficio número ITAIPCH/PB/06/2023 el Comisionando Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos:

| Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia |                   |  |
|--|-------------------|--|
| No.  | Expediente        | Sujeto Obligado                            |
| 1  | DEN/IP/002/2023-B | Ayuntamiento de Chenalhó                   |
| 2  | DEN/IP/005/2023-B | Ayuntamiento de Yajalón                    |
| 3  | DEN/IP/008/2023-B | Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez-SMAPA     |
| 4  | DEN/IP/014/2023-B | Ayuntamiento de Chamula                    |
| 5  | DEN/IP/017/2023-B | Ayuntamiento de Tenejapa                   |
| 6  | DEN/IP/020/2023-B | Ayuntamiento de Reforma                    |
| 7  | DEN/IP/023/2023-B | Ayuntamiento de Chiapa de Corzo-SAPAM      |
| 8  | DEN/IP/026/2023-B | Ayuntamiento de Chenalhó                   |
| 9  | DEN/IP/032/2023-B | Ayuntamiento de Huixtán                    |
| 10   | DEN/IP/035/2023-B | Ayuntamiento de El Bosque                  |
| 11   | DEN/IP/038/2023-B | Ayuntamiento de Escuintla                  |
| 12   | DEN/IP/041/2023-B | Ayuntamiento de Tzimol                     |
| 13   | DEN/IP/044/2023-B | Ayuntamiento de Mitontic                   |
| 14   | DEN/IP/047/2023-B | Ayuntamiento de Simojovel                  |
| 15   | DEN/IP/050/2023-B | Ayuntamiento de La Trinitaria              |
| 16   | DEN/IP/053/2023-B | Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas |



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

*"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"*



Ponencia "C".- mediante oficio número ITAIPCH/PC/008/2022 el Comisionando Mtro. Jesús David Pineda Carpio, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos:

| Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.      |                   |   |
|--|-------------------|---|
| No.  | Expediente        | Sujeto Obligado   |
| 1  | IP/PNT/601/2022-C | Secretaría de Bienestar   |
| 2  | IP/PNT/604/2022-C | Secretaría de Bienestar   |
| 3  | IP/PNT/607/2022-C | Congreso del Estado de Chiapas  |
| 4  | IP/PNT/637/2022-C | Ayuntamiento de Arriaga   |
| Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia |                   |   |
| 1  | DEN/IP/003/2023-C | Ayuntamiento de Tapachula - DIF   |
| 2  | DEN/IP/006/2023-C | Sindicato Único de Trabajadores del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (SUTSAPA) |
| 3  | DEN/IP/009/2023-C | Ayuntamiento de Solosuchiapa  |
| 4  | DEN/IP/015/2023-C | Ayuntamiento de Tenejapa  |
| 5  | DEN/IP/018/2023-C | Ayuntamiento de Reforma   |
| 6  | DEN/IP/021/2023-C | Ayuntamiento de Reforma   |

6. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/DAF/045/2023 mediante el cual el Dr. Humberto Montesinos Ruiz, Director de Administración y Finanzas presenta para conocimiento los estados financieros correspondientes al mes de diciembre de 2022.

7. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/DAF/046/2023 mediante el cual el Dr. Humberto Montesinos Ruiz, Director de Administración y Finanzas solicita se dé cuenta al colegiado de la renovación del contrato de arrendamiento, sede de las oficinas de este órgano garante.

8. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/DCyPT/082/2023 mediante el cual la Dra. Rosario G. Chávez Moguel, Directora de Capacitación y Promoción de la Transparencia somete para análisis y en su caso, aprobación la emisión de dictámenes de cumplimiento en relación con el documento de seguridad de los siguientes sujetos obligados:

- Ayuntamiento del Municipio de Cintalapa de Figueroa, Chiapas
- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH)
- Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas (SPAUNACH).

9. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/DCyPT/087/2023 mediante el cual la Dra. Rosario G. Chávez Moguel, Directora de Capacitación y Promoción de la Transparencia somete a consideración la autorización de dictámenes de cumplimientos con relación a los avisos de privacidad de los siguientes sujetos obligados:

- Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas
- Sindicato Único Independiente del Colegio de Bachilleres de Chiapas
- Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas
- Archivo General del Estado de Chiapas
- Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas
- Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (ICATECH)





ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"**

- Oficialía Mayor de Gobierno
- Ayuntamiento del municipio de La Trinitaria
- Ayuntamiento del Municipio de Francisco León.

10. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/DCVS/007/2023 mediante el cual el Lic. José Luis Estrada Gordillo, Director de Comunicación y Vinculación Social, somete a consideración la firma de convenio de colaboración con COFFEE LAW, con el objeto de establecer las bases de colaboración y ejecución de estrategias y actividades dirigidas al fortalecimiento de la cultura de la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales.

11. Se da cuenta al Pleno del memorándum: ITAIPCH/DVyTI/0100/2023 mediante el cual el Dr. Arturo Noitier Herrera Molina, Director de Verificación y Tecnologías de la Información, informa el cumplimiento previo a la etapa de mediación del Instituto de Bomberos del estado de Chiapas con un 100% de cumplimiento.

12. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/DVyTI/0102/2023 mediante el cual el Dr. Arturo Noitier Herrera Molina, Director de Verificación y Tecnologías de la Información, somete a consideración el cumplimiento de los sujetos obligados: Ayuntamientos de los municipios de Marqués de Comillas, Chanal y Frontera Hidalgo en relación a la cuenta pública (tercera verificación previo a la etapa de mediación).

13. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/DVyTI/0103/2023 mediante el cual el Dr. Arturo Noitier Herrera Molina, Director de Verificación y Tecnologías de la Información, somete a consideración el cumplimiento de los sujetos obligados: Ayuntamientos de los municipios de Marqués de Comillas y Huitiupán, en relación a las disposiciones del Consejo de Armonización Contable del Estado de Chiapas, con números de expediente: ITAIPCH/DVyTI/0-127/2022 e ITAIPCH/DVyTI/0-115/2022 respectivamente.

14. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/DVyTI/0104/2023 mediante el cual el Dr. Arturo Noitier Herrera Molina, Director de Verificación y Tecnologías de la Información, informa al Pleno el resultado de la segunda etapa de verificación de las fracciones relacionadas a la cuenta pública de los sujetos obligados: Ayuntamiento de los municipios de Nicolás Ruiz, Ocosingo y Pantepec con un cumplimiento de 1.25, 6.0 y 9.5% sobre 14 por ciento, respectivamente.

15. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/DVyTI/0105/2023 mediante el cual el Dr. Arturo Noitier Herrera Molina, Director de Verificación y Tecnologías de la Información, informa al Pleno el resultado de la primera etapa de verificación de las disposiciones del Consejo de Armonización Contable del Estado de Chiapas de los sujetos obligados: Ayuntamiento de los municipios de Rayón y Rincón Chamula San Pedro con un cumplimiento del 7.0 y 1.0 % de 12% posible, respectivamente.

**13.- Asuntos generales**

**14.- Clausura de la sesión**

Posterior a su lectura el Comisionado Presidente preguntó a los presentes algún asunto que desearan inscribir como parte de los asuntos generales, al respecto menciona que se permite informar el contenido de los oficios HCE/MD/0295/2023 y HCE/024/2023 suscritos por la Diputada Sonia catalina Álvarez y la Dip. Karina Margarita del Río Zenteno relacionados a la presentación del informe de labores 2022. Acto seguido, la Secretaria somete a consideración del colegiado en votación económica la aprobación del contenido del orden del día, teniéndose los siguientes votos; y aprobando por unanimidad en los siguientes términos que a continuación se mencionan:



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y  
PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"**

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.

Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. II / 05-0/2023

**ACUERDO SEGUNDO: EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DE LOS ASUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2023 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.**

Continuando con el desahogo de la sesión, en el punto cinco correspondiente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución que corresponden a expedientes de recursos de revisión y de denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia en contra de diversos sujetos obligados del ámbito estatal, el Comisionado Presidente cedió el uso de la voz a la Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, titular de la Ponencia "A", a efecto de dar cuenta al colegiado de los asuntos analizados por la Ponencia a su cargo, sometiendo a consideración los proyectos de resolución de los expedientes con el sentido de resolución que se señala a continuación:

| RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA |                      |  |                       |
|--|----------------------|--|-----------------------|
| N.P.   | Número de Expediente | Sujeto Obligado                            | Sentido de resolución |
| 1  | IP/PNT/002/2023-A    | Fiscalía General del Estado                | Confirma              |
| 2  | IP/PNT/005/2023-A    | Ayuntamiento de Mazatán                    | Modifica              |
| 3  | IP/PNT/008/2023-A    | Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas | Revoca                |
| 4  | IP/PNT/011/2023-A    | Ayuntamiento de Villa Comaltitlán          | Revoca                |
| 5  | IP/PNT/014/2023-A    | Secretaría de Economía y del Trabajo       | Revoca                |
| 6  | IP/PNT/017/2023-A    | Ayuntamiento de Acala                      | Revoca                |
| 7  | IP/PNT/020/2023-A    | Secretaría de Hacienda                     | Sobresee              |
| Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia   |                      |  |                       |
| 1  | DEN/IP/001/2023-A    | Ayuntamiento de Chenalhó.                  | Infundada             |
| 2  | DEN/IP/004/2023-A    | Secretaría General de Gobierno             | Infundada             |
| 3  | DEN/IP/007/2023-A    | Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez-SMAPA     | Fundada               |
| 4  | DEN/IP/010/2023-A    | Ayuntamiento de Solosuchiapa               | Fundada               |
| 5  | DEN/IP/013/2023-A    | Ayuntamiento de Chiapa de Corzo            | Fundada               |
| 6  | DEN/IP/016/2023-A    | Ayuntamiento de Tenejapa                   | Fundada               |
| 7  | DEN/IP/019/2023-A    | Ayuntamiento de Reforma                    | Fundada               |
| 8  | DEN/IP/022/2023-A    | Ayuntamiento de Reforma                    | Fundada               |
| Procedimientos de Imposición de Medidas de Apremio                 |                      |  |                       |
| 1  | MA/DEN/055/2022-A    | Ayuntamiento de Arriaga-SAPAM              | Amonestación Pública  |

Acto seguido, el Comisionado Presidente, al no existir comentarios, solicitó a la Secretaria General de Acuerdos recabar la votación correspondiente a los expedientes presentados por la Ponencia "A" en el sentido de resolución propuestos, de lo cual resultó la siguiente votación y se aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. III/05-0/2023



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

*"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"*

ACUERDO TERCERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR LA COMISIONADA TITULAR DE LA PONENCIA "A", MAESTRA MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA.

Dando continuidad a la agenda de la sesión, el Comisionado Presidente, Hugo Alejandro Villar Pinto, en uso de la voz dio cuenta al cuerpo colegiado respecto a los expedientes analizados por la Ponencia "B" a su cargo, y sometió a consideración el sentido de resolución en los siguientes términos:

| Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia |                   |  |                       |
|--|-------------------|--|-----------------------|
| No.  | Expediente        | Sujeto Obligado                            | Sentido de Resolución |
| 1  | DEN/IP/002/2023-B | Ayuntamiento de Chenalhó                   | Infundada             |
| 2  | DEN/IP/005/2023-B | Ayuntamiento de Yajalón                    | Infundada             |
| 3  | DEN/IP/008/2023-B | Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez-SMAPA     | Fundada               |
| 4  | DEN/IP/014/2023-B | Ayuntamiento de Chamula                    | Fundada               |
| 5  | DEN/IP/017/2023-B | Ayuntamiento de Tenejapa                   | Fundada               |
| 6  | DEN/IP/020/2023-B | Ayuntamiento de Reforma                    | Fundada               |
| 7  | DEN/IP/023/2023-B | Ayuntamiento de Chiapa de Corzo-SAPAM      | Fundada               |
| 8  | DEN/IP/026/2023-B | Ayuntamiento de Chenalhó                   | Infundada             |
| 9  | DEN/IP/032/2023-B | Ayuntamiento de Huixtán                    | Fundada               |
| 10   | DEN/IP/035/2023-B | Ayuntamiento de El Bosque                  | Fundada               |
| 11   | DEN/IP/038/2023-B | Ayuntamiento de Escuintla                  | Fundada               |
| 12   | DEN/IP/041/2023-B | Ayuntamiento de Tzimol                     | Infundada             |
| 13   | DEN/IP/044/2023-B | Ayuntamiento de Mitontic                   | Infundada             |
| 14   | DEN/IP/047/2023-B | Ayuntamiento de Simojovel                  | Fundada               |
| 15   | DEN/IP/050/2023-B | Ayuntamiento de La Trinitaria              | Fundada               |
| 16   | DEN/IP/053/2023-B | Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas | Fundada               |

Acto seguido, al no haber comentarios por parte de las Personas Comisionadas, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.





AC. IV/ 05-0 /2023

ACUERDO CUARTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR EL COMISIONADO PRESIDENTE, TITULAR DE LA PONENCIA "B", DOCTOR HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.

Continuando con el desahogo de la sesión, el Comisionado Presidente cede el uso de la voz al Comisionado Jesús David Pineda Carpio, titular de la Ponencia "C", con el propósito de dar cuenta al colegiado de los asuntos analizados por la Ponencia a su cargo, quien sometió a consideración los expedientes en el sentido de resolución que se indica a continuación:

| Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.      |                   |   |                       |
|--|-------------------|---|-----------------------|
| No.  | Expediente        | Sujeto Obligado   | Sentido de Resolución |
| 1  | IP/PNT/601/2022-C | Secretaría de Bienestar   | Revocar               |
| 2  | IP/PNT/604/2022-C | Secretaría de Bienestar   | Confirmar             |
| 3  | IP/PNT/607/2022-C | Congreso del Estado de Chiapas  | Modificar             |
| 4  | IP/PNT/637/2022-C | Ayuntamiento de Arriaga   | Revocar               |
| Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia |                   |   |                       |
| 1  | DEN/IP/003/2023-C | Ayuntamiento de Tapachula - DIF   | Infundada             |
| 2  | DEN/IP/006/2023-C | Sindicato Único de Trabajadores del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (SUTSAPA) | Fundada               |
| 3  | DEN/IP/009/2023-C | Ayuntamiento de Solosuchiapa  | Fundada               |
| 4  | DEN/IP/015/2023-C | Ayuntamiento de Tenejapa  | Fundada               |
| 5  | DEN/IP/018/2023-C | Ayuntamiento de Reforma   | Fundada               |
| 6  | DEN/IP/021/2023-C | Ayuntamiento de Reforma   | Fundada               |

Acto seguido, al no existir comentarios, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. V/ 05- 0/2023

ACUERDO QUINTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADOS POR EL COMISIONADO TITULAR DE LA PONENCIA "C", MAESTRO JESÚS DAVID PINEDA CARPIO.

Siguiendo con la agenda de la sesión, en desahogo del punto seis, se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/DAF/045/2023 mediante el cual el Dr. Humberto Montesinos Ruiz, Director de Administración y Finanzas presenta para conocimiento los estados financieros correspondientes al mes de diciembre de 2022.



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"**



En virtud de no existir comentarios la Secretaria General asiente el acuerdo respectivo:

**AC. VI/ 05- 0/2023**

**ACUERDO SEXTO: EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR ENTERADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2022, PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

Continuando con el desahogo de la sesión en lo correspondiente al punto siete del orden del día, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/DAF/046/2023 mediante el cual el Dr. Humberto Montesinos Ruiz, Director de Administración y Finanzas informa la renovación del contrato de arrendamiento , sede de las oficinas de este organismo garante.

Al respecto el Comisionado Presidente puntualiza que la renta mensual neta asciende a la cantidad de \$25,000.00, sin embargo, en el artículo 116 párrafo V de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), indica que cuando un apersona moral pague por arrendamiento a una física esta última deberá retener un diez por ciento sobre el importe de la renta y la persona moral en este caso el instituto, enterarlo a Hacienda Federal, dicho impuesto corresponde a un importe de \$2,358.49. Por lo cual el costo del arrendamiento del inmueble mensual asciende a la cantidad de \$27,358.49.

En este sentido, el Colegiado queda informado sobre el particular, asentándose el acuerdo correspondiente:

**AC. VII/ 05- 0/2023**

**ACUERDO SÉPTIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR INFORMADO DE LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, SEDE DE LAS OFICINAS DE ESTE ÓRGANO GARANTE.**

Dando paso al siguiente punto del orden del día, que corresponde al número ocho, el Comisionado Presidente instruye a la Secretaria a dar cuenta del oficio: ITAIPCH/DCyPT/082/2023 mediante el cual la Dra. Rosario G. Chávez Moguel, Directora de Capacitación y Promoción de la Transparencia somete para análisis y en su caso, aprobación la emisión de dictámenes de cumplimiento en relación con el documento de seguridad de los siguientes sujetos obligados:

- Ayuntamiento del Municipio de Cintalapa de Figueroa, Chiapas
- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH)
- Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas (SPAUNACH).

La Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa reconoce el trabajo de la Dirección de Capacitación y Promoción de la Transparencia a efecto de que el ITAIPCH al día de hoy da cumplimiento con su documento de seguridad.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, siendo esta la que a continuación se asienta:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.  
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.  
Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

**AC VIII. 05- 0/2023**

**ACUERDO OCTAVO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS DICTÁMENES DE CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN CON LOS DOCUMENTOS DE SEGURIDAD DE LOS SUJETOS**

Se muestran cuatro firmas manuscritas en tinta azul, correspondientes a los miembros del Colegiado mencionados en el texto anterior.





ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo**

**OBLIGADOS: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS, INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ITAIPCH) Y DEL SINDICATO DE PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS (SPAUNACH).**

Continuando con el siguiente asunto enlistado en el punto nueve del orden del día, el Comisionado Presidente solicita a la Secretaria General de Acuerdos, dar cuenta al Colegiado del oficio ITAIPCH/DCyPT/087/2023 mediante el cual la Dra. Rosario G. Chávez Moguel, Directora de Capacitación y Promoción de la Transparencia del ITAIPCH somete a consideración la autorización de dictámenes de cumplimientos con relación a los avisos de privacidad de los siguientes sujetos obligados

- Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas
- Sindicato Único Independiente del Colegio de Bachilleres de Chiapas
- Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas
- Archivo General del Estado de Chiapas
- Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas
- Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (ICATECH)
- Oficialía Mayor de Gobierno
- Ayuntamiento del municipio de La Trinitaria
- Ayuntamiento del Municipio de Francisco León.

En razón de no existir comentarios al respecto, el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, siendo esta la que a continuación se asienta:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

**AC IX. 05- 0/2023**

**ACUERDO NOVENO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS DICTÁMENES DE CUMPLIMIENTOS CON RELACIÓN A LOS AVISOS DE PRIVACIDAD DE LOS SIGUIENTES SUJETOS OBLIGADOS: CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS, SINDICATO ÚNICO INDEPENDIENTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS, ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE CHIAPAS (ICATECH), OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA TRINITARIA Y AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO LEÓN.**

Siguiendo con la agenda de la sesión, en el desahogo del punto número diez, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/DCVS/007/2023 mediante el cual el Lic. José Luis Estrada Gordillo, Director de Comunicación y Vinculación Social, somete a consideración la firma de convenio de colaboración con COFFEE LAW, con el objeto de establecer las bases de colaboración y ejecución de estrategias y actividades dirigidas al fortalecimiento de la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y la protección de datos personales.

En virtud de no existir comentarios al respecto, el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, siendo esta la que a continuación se asienta:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.

Se muestran cuatro firmas manuscritas en tinta azul. La primera es una firma estilizada que comienza con una 'J'. La segunda es una firma más fluida y cursiva. La tercera es una firma que comienza con una 'H'. La cuarta es una firma que comienza con una 'G' y está rodeada por un círculo.



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo**

Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.



**AC X., 05 -O /2023**

**ACUERDO DÉCIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON COFFEE LAW, CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS BASES DE COLABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DE AL CULTURA DE LA TRANSPARENCIA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, INSTRUYENDO A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.**

Continuando con el desahogo de la sesión, la Secretaria da cuenta del oficio señalado en el punto once mediante el cual informa el contenido del memorándum: ITAIPCH/DVyTI/0100/2023 mediante el cual el Dr. Arturo Noitier Herrera Molina, Director de Verificación y Tecnologías de la Información, informa el cumplimiento previo a la etapa de mediación del Instituto de Bomberos del estado de Chiapas con un 100% de cumplimiento.

En virtud de no existir comentarios al respecto, el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, siendo esta la que a continuación se asienta:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

**AC XI. 05-0/2023.- ACUERDO DÉCIMO PRIMERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL CUMPLIMIENTO DEL INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS CON UN 100% DE CUMPLIMIENTO, ORDENANDO A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN CERRAR Y DAR POR CONCLUIDA LAS ACTUACIONES DEL EXPEDIENTE NO. ITAIPCH/DVYTI/DTV-0018/2022 , ASÍ COMO NOTIFICAR EL CUMPLIMIENTO AL SUJETO OBLIGADO Y EXHORTARLO A CONTINUAR CUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA LOCAL Y EN SU TABLA DE APLICABILIDAD.**

Dando paso al siguiente punto señalado con el número doce del orden del día, se da cuenta al Pleno del memorándum: ITAIPCH/DVyTI/0102/2023 mediante el cual el Dr. Arturo Noitier Herrera Molina, Director de Verificación y Tecnologías de la Información, somete a consideración el cumplimiento de los sujetos obligados: Ayuntamientos de los municipios de Marqués de Comillas, Chanal y Frontera Hidalgo en relación a la cuenta pública (tercera verificación previo a la etapa de mediación).

Reconociendo el trabajo de los tres ayuntamientos para obtener el porcentaje máximo en relación a la verificación de las fracciones XI, XXI, XXIV, XXVIII y XXXII del artículo 85 y la fracción IV del artículo 89 de la Ley de Transparencia Local, las personas Comisionadas emiten su voto, siendo éste el que a continuación se asienta:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

**AC XII. 05-0/2023.- ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS: AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE**



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

*"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"*

**MARQUÉS DE COMILLAS, CHANAL Y FRONTERA HIDALGO EN RELACIÓN A LAS FRACCIONES XI, XXI, XXIV, XXVIII Y XXXII DEL ARTÍCULO 85 Y LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 89 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA LOCAL CORRESPONDIENTES A LA CUENTA PÚBLICA EN SU TERCERA VERIFICACIÓN PREVIA A LA ETAPA DE MEDIACIÓN, INSTRUYENDO A LA DIRECCIÓN REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.**

Dando paso al siguiente punto señalado con el número trece del orden del día, se da cuenta del memorándum: ITAIPCH/DVyTI/0103/2023 mediante el cual el Dr. Arturo Noitier Herrera Molina, Director de Verificación y Tecnologías de la Información, somete a consideración el cumplimiento de los sujetos obligados: Ayuntamientos de los municipios de Marqués de Comillas y Huitiupán, en relación a las disposiciones del Consejo de Armonización Contable del Estado de Chiapas, con números de expediente: ITAIPCH/DVyTI/0-127/2022 e ITAIPCH/DVyTI/0-115/2022 respectivamente.

En este sentido y tras no existir comentarios, el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, siendo esta la que a continuación se asienta:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.  
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.  
Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

**C XIII. 05-0/2023.-**

**ACUERDO DÉCIMO TERCERO EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS: AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE MARQUÉS DE COMILLAS Y HUITIUPÁN, EN RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON NÚMEROS DE EXPEDIENTE: ITAIPCH/DVYTI/0-127/2022 E ITAIPCH/DVYTI/0-115/2022 RESPECTIVAMENTE.**

Dando paso al siguiente punto señalado con el número catorce del orden del día, se da cuenta del memorándum: ITAIPCH/DVyTI/0104/2023 mediante el cual el Dr. Arturo Noitier Herrera Molina, Director de Verificación y Tecnologías de la Información, informa al Pleno el resultado de la segunda etapa de verificación de las fracciones relacionadas a la cuenta pública de los sujetos obligados: Ayuntamiento de los municipios de Nicolás Ruiz, Ocosingo y Pantepec con un cumplimiento de 1.25, 6.0 y 9.5% sobre 14 por ciento, respectivamente.

En virtud de no existir comentarios, el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, siendo esta la que a continuación se asienta:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.  
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.  
Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

**AC XIV. 05-0/2023.- ACUERDO DÉCIMO CUARTO: EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR ENTERADO DEL RESULTADO DE LA SEGUNDA ETAPA DE VERIFICACIÓN A LAS FRACCIONES RELACIONADAS A LA CUENTA PÚBLICA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS: AYUNTAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE NICOLÁS RUIZ, OCOSINGO Y PANTEPEC CON UN CUMPLIMIENTO DE 1.25, 6.0 Y 9.5% SOBRE 14 POR CIENTO, RESPECTIVAMENTE, ORDENANDO A LOS SUJETOS OBLIGADOS SOLVENTEN LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN UN PLAZO MÁXIMO DE 05 (CINCO) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y EXHORTANDO A DICHOS SUJETOS OBLIGADOS A DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA LOCAL Y EN SU TABLA DE APLICABILIDAD.**





ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"**



Dando paso al siguiente punto señalado con el número quince del orden del día, se da cuenta del memorándum: ITAIPCH/DVyTI/0105/2023 mediante el cual el Dr. Arturo Noitier Herrera Molina, Director de Verificación y Tecnologías de la Información, informa al Pleno el resultado de la primera etapa de verificación de las disposiciones del Consejo de Armonización Contable del Estado de Chiapas de los sujetos obligados: Ayuntamiento de los municipios de Rayón y Rincón Chamula San Pedro con un cumplimiento del 7.0 y 1.0 % de 12% posible, respectivamente.

Tras determinar que es necesario exhortar a ambos sujetos obligados a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia previstas en la Ley Local, el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, siendo esta la que a continuación se asienta:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

**AC XV. 05-0/2023.- ACUERDO DÉCIMO QUINTO: EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR ENTERADO DEL RESULTADO DE LA PRIMERA ETAPA DE VERIFICACIÓN EN RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE CHIAPAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS: AYUNTAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE RAYÓN Y RINCÓN CHAMULA SAN PEDRO CON UN CUMPLIMIENTO DEL 7.0 Y 1.0 % DE 12% POSIBLE, RESPECTIVAMENTE, INSTRUYENDO A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN:**

**A) NOTIFICAR EL REQUERIMIENTO AL RESPONSABLE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS VERIFICADOS PARA DAR CUMPLIMIENTO, PARA EL EFECTO DE QUE, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DÍAS HÁBILES, SE DÉ CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL DICTAMEN DE LAS FRACCIONES CITADAS; CON CORTE DEL PRIMERO AL CUARTO TRIMESTRE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021 Y DEL EJERCICIO 2022 DEL PRIMERO HASTA EL CUARTO TRIMESTRE.**

**B) EXHORTAR A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE RAYÓN Y RINCÓN CHAMULA SAN PEDRO A CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECIFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

**C) PUBLICAR LAS TABLAS DE APLICABILIDAD DE AMBOS SUJETOS OBLIGADOS EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL EN EL APARTADO DE ESTRADO ELECTRÓNICO DE LAS VERIFICACIONES DE TRANSPARENCIA MUÉSTRAS DEL ITAIPCH.**

Respecto al asunto registrado como parte de los asuntos generales, se informa al colegiado que con fecha primero de marzo se recibió a través del área de correspondencia el oficio HCE/MD/0295/2023 mediante el cual la Diputada Sonia Catalina Álvarez convoca al Comisionado Presidente ante esa soberanía a rendir el informe de labores 2022 ante la Comisión de Transparencia e Información Pública el cual se efectuará el próximo dieciséis de marzo en la sede del Congreso del Estado. En este sentido la Diputada Karina Margarita del Rio Zenteno envía oficio número HCE/024/2023 por medio del cual cita al Comisionado Presidente a efecto de llevar a cabo el informe anual de albores de conformidad a lo previsto en el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**




Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"**

En razón a lo anterior, la Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa y Comisionado Jesús David Pineda Carpio quedan debidamente informados de la fecha y hora, siendo esta el día jueves dieciséis de marzo del año en curso a las diez horas, en la que el Comisionado Presidente deberá comparecer ante la LXVIII Legislatura a efecto de rendir el informe de labores al que hace alusión el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Toda vez que han sido agotados los asuntos que conforman el orden del día de la presente sesión, en atención al punto dieciséis del mismo, el Comisionado Presidente **DECLARA CLAUSURADA LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIPCH** siendo las catorce horas con dieciocho minutos del día de su inicio, firmando las personas que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

**INTEGRANTES DEL PLENO:**



**DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO**  
COMISIONADO PRESIDENTE



**MTRA. MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA**  
CARPIO COMISIONADA



**MTRQ. JESÚS DAVID PINEDA**  
COMISIONADO



**MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO**  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden corresponden a la Quinta Sesión Ordinaria del Pleno del ITAIPCH, acta número 05-0/2023, celebrada de manera presencial en la Sala de Plenos de ITAIPCH, el jueves nueve de marzo del año dos mil veintitrés.